



**BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ASESOR/A JURÍDICO/A
PARA EL EQUIPO SOCIAL BASE**

A tenor de lo dispuesto en la Base Séptima.- Presentación de méritos de las Bases de la convocatoria, se ha emplazado a todos los aspirantes que hayan superado la fase de oposición para que en el plazo de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones, presentaran la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la BASE OCTAVA.

Habida cuenta de que la única aspirante ya ha presentado la documentación acreditativa de los méritos, se da por finalizado el plazo de los días restantes, por lo que se pone en conocimiento el día y hora en el que se debe personar para proceder a la realización de **la entrevista personal**, de conformidad con el apartado de méritos específicos establecidos en las Bases de la convocatoria.

Lugar: Ayuntamiento de Santa Pola

Fecha y hora: El día 25 de octubre de 2021 a las 10:15 horas.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

